

**DERECHO COMPARADO**  
**Facultad de Derecho, UAH**  
**Segundo Semestre 2025**  
**Prof. Magdalena Ortega P.**

**DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA**

El presente curso tiene por objeto dar a conocer los fundamentos del derecho comparado, su metodología y aplicación, así como las principales familias jurídicas del mundo. Se abordarán también las dificultades metodológicas, los problemas del universalismo y su aplicación en la práctica forense chilena.

Específicamente, este curso abordará el campo del derecho constitucional comparado: el surgimiento de esta disciplina, sus dificultades particulares y su aplicación en materias como la separación de poderes, los derechos fundamentales y el cambio constitucional, con el fin de comparar y contrastar cómo diferentes órdenes y regímenes han buscado responder a problemas y cuestiones comunes.

**HORARIO Y LUGAR DE CLASES**

Las clases se realizarán los días Miércoles y Viernes entre 13.00 y 14.10 hrs., sala por confirmar.

Fechas relevantes a considerar:

- Inicio de clases: 11 de agosto.
- Receso: 15 al 19 de septiembre.
- Término de clases: 21 de noviembre.

**REQUERIMIENTOS DEL CURSO Y EXPECTATIVAS**

Se espera que los alumnos asistan a la clase, vengan preparados manejando los materiales correspondientes cuando estos fueran solicitados, y participen activamente en clase. Este ramo no requiere de asistencia mínima para su aprobación. Con todo, dada la metodología activa de este curso se espera su presencia y participación en clases, la cual será evaluada al final del semestre.

El curso buscará promover el debate activo, por lo cual se requiere el compromiso de alumnos y profesores con promover un debate abierto y respetuoso. No serán admisibles las faltas de respeto, ni expresiones y/o acciones que constituyan acoso, acoso sexual, violencia de género, discriminación de género o discriminación arbitraria de cualquier tipo.<sup>1</sup>

**EVALUACIONES**

**Ponderación.** La nota final del curso se basará en la ponderación de 4 evaluaciones:

1. Primera evaluación parcial: 25%  
Escrita, tipo ensayo.

---

<sup>1</sup> Si quisiera hacer una denuncia o conocer el protocolo de la Universidad sobre conducta y convivencia, por favor revise el siguiente link: [https://www.uahurtado.cl/wp-content/uploads/2023/07/Modificaci3n\\_Reglamento\\_Conducta\\_y\\_Convivencia\\_UAH.pdf](https://www.uahurtado.cl/wp-content/uploads/2023/07/Modificaci3n_Reglamento_Conducta_y_Convivencia_UAH.pdf). Ante situaciones de acoso sexual, discriminaci3n y violencia de g3nero, por favor revise el siguiente link: <https://www.uahurtado.cl/wp-content/uploads/2023/07/R-48-2022-Aprueba-Reglamento-de-Abordaje-ante-situaciones-de-Acoso-Sexual-D.pdf>.

2. Segunda evaluación parcial: Memo 30%  
La nota final se compondrá en un 15% de un trabajo escrito y un 15% de una presentación oral de dicho trabajo. Se tratará de una evaluación a realizar en grupo. Para asegurar que todas las partes trabajen equitativamente, al finalizar realizarán una autoevaluación de su trabajo y la de su(s) compañero(s). Los detalles específicos de esta evaluación serán comunicados durante el mes de agosto.
3. Participación en clases 5%
4. Examen final 40%

Será posible solicitar la corrección de las evaluaciones escritas. Para ello, los alumnos deberán presentar por escrito una solicitud de corrección al correo electrónico de la profesora, dentro de los 3 días corridos desde la entrega de la nota. La solicitud debe ser fundamentada, siguiendo los criterios indicados en la pauta de evaluación. En concreto, deberá señalar específicamente aquellas respuestas que debieran ser calificadas de manera diferente y acompañar el instrumento de evaluación en original o de forma escaneada. Los resultados de la solicitud de corrección serán informados por correo electrónico.

**Eximición.** Podrán eximirse del examen final aquellos alumnos que tengan una nota de presentación igual o superior a 6,0 y una nota de participación en clases igual o superior a 6,5.

**Bonus.** Los alumnos podrán elaborar una crítica de cine en formato ensayo de alguna de las películas que se incluyen a continuación, vinculando su temática con algún tema visto en clases. La nota de esta crítica literaria subirá la nota de presentación de los alumnos. Para acceder al bonus, los alumnos deberán inscribirse hasta el 31 de agosto.

Películas:<sup>2 3</sup>

- “Argentina 1985” (2022)
- “El laberinto del fauno” (2006)
- “El mauritano” (2021)
- “Grito de libertad” (1987)
- “Hotel Rwanda” (2004)
- “La ola” (2008)
- “La vida de los otros” (2006)
- “Machuca” (2004)
- “No” (2012)
- “Persépolis” (2007)
- “Vice” (2018)
- Serie “Patria” (2020)
- Alguna película sugerida por la o el alumno, aprobada previamente por la profesora.

### **PLAGIO Y COLABORACIÓN**

Plagio es la copia o uso de las ideas o palabras de otra persona tomándolas como propias, esto es, sin reconocer la fuente. Esto incluye la colaboración no autorizada entre alumnos. A menos que exista

---

<sup>2</sup> Para el acceso de películas chilenas, se recomienda el uso de la plataforma ondamedia.cl

<sup>3</sup> Para el acceso de películas en otras plataformas, coordinar con la profesora.

expresa autorización e indicación de la docente, ninguna de las evaluaciones (realizadas tanto en clase como fuera de horario de clases) podrá ser realizada con la colaboración de alumnos o exalumnos. Esto comprende también el reutilizar trabajos o entregas de cursos anteriores o simultáneos, así como la asistencia del uso de todo tipo de softwares de inteligencia artificial para la elaboración de respuestas. Por último, aun cuando la colaboración entre alumnos esté expresamente autorizada, el trabajo escrito que se entrega debe ser propio y no la copia de otro.

Las infracciones a estas reglas serán comunicadas oportunamente a Secretaría General para la aplicación de la sanción que corresponda.<sup>4</sup>

### CONTACTO

La comunicación fuera de la sala de clase se realizará a través de mensajes públicos en la plataforma UCampus, especialmente si se trata de preguntas que pueden ser de interés para todo el curso (por ej. sobre materiales de lectura, evaluaciones, etc.).

En cualquier caso, podrán comunicarse fuera del horario de clases conmigo coordinando mediante correo electrónico ([mortega@uahurtado.cl](mailto:mortega@uahurtado.cl)). Estas reuniones son espacios apropiados para discutir su progreso académico, abordar dificultades específicas relacionadas con el curso, tratar situaciones personales que puedan afectar su desempeño académico, o cualquier otra inquietud que requiera atención individualizada.

### SYLLABUS

- I. Introducción al Derecho Comparado
  - a. Derecho Comparado: disciplina académica, historia y desarrollo
  - b. Objetivos y funciones del Derecho Comparado
  - c. Método del Derecho Comparado
  - d. El Derecho Comparado en la práctica forense chilena
  
- II. Las familias jurídicas
  - a. *Common Law*
  - b. Derecho chileno y *Civil Law* (Romano Germánica)
  - c. Sistemas mixtos
  - d. Convergencias
  
- III. El *Common Law*
  - a. Origen y evolución histórica
  - b. Fuentes del derecho: precedentes
  - c. Revisión de *Case law*
  - d. Taller de jurisprudencia
  
- IV. Derecho Constitucional Comparado (DCC)
  - a. Métodos y usos
  - b. Trasplantes, migraciones y préstamos
  - c. La tradición del DCC y colonialismo, o el problema del universalismo
  - d. Taller de jurisprudencia

---

<sup>4</sup> Véase art. 22 del Reglamento Académico del Estudiantado de Pregrado.

- V. DCC:
- a. Constituciones y constitucionalismo
  - b. Separación de poderes: ayer y hoy
  - c. Interpretación de derechos: proporcionalidad y otros modelos
  - d. Libertad de expresión
  - e. Partidos políticos
  - f. Poder constituyente y cambio constitucional
  - g. Taller de jurisprudencia

### **MATERIALES DEL CURSO**

\*Las secciones o páginas relevantes serán indicadas con anterioridad y, dependiendo del caso, extractos serán enviados.

Brandon C. A. J., (2022) Reseña de Richard Albert, Reforma y Desmembramiento Constitucional, *International Journal Of Constitutional Law*, Vol. 20, No. 4, pp. 1698–1701.

Dorsen, N. (2005). The relevance of foreign legal materials in US constitutional cases: A conversation between Justice Antonin Scalia and Justice Stephen Breyer. *International Journal of Constitutional Law*, 3(4), 519-541.

Greene, J. (2024) The Possibilities of Constitutional Tourism, en Khosla, M., & Jackson, V. C., *Redefining Comparative Constitutional Law: Essays for Mark Tushnet*. Oxford University Press.

Hirsch, R. (2019). Asuntos comparativos: El renacimiento del derecho constitucional comparado. Universidad del Externado.

Holmes, O. W. (2020). *The common law*. Routledge.

Jackson, V. C. (2005). Constitutional comparisons: convergence, resistance, engagement. *Harv. L. Rev.*, 119, 109.

Khaitan, T. (2021). Guarantor Institutions. *16 Asian J. Comp. Law*. S40.

Klonoff, R. H. (2021). *Introduction to the Study of US Law*. West Academic.

Madison, Federalista No. 10 y otros.

Möller, K. (2017). US Constitutional Law, Proportionality, and the Global Model, en Jackson, V. C., & Tushnet, M. (Eds.). *Proportionality: new frontiers, new challenges*. Cambridge University Press.

Okoth-Ogendo, H. W. (1988). *Constitutions without constitutionalism: Reflections on an African political paradox*. American Council of Learned Societies.